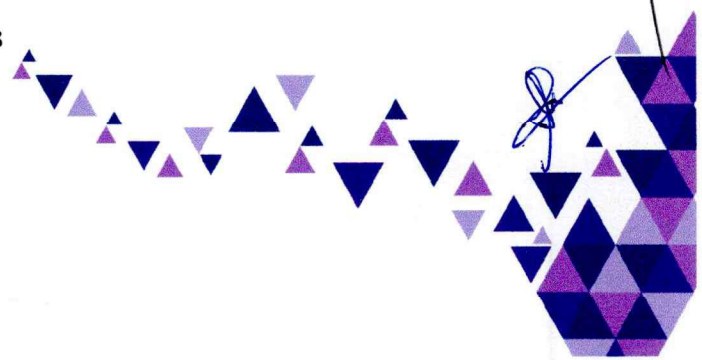




## INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

<b>Nombre completo del contratista:</b>	Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
<b>Dependencia:</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/11/2022
<b>Correspondiente al mes de:</b>	Del 03 al 31 de enero de 2022

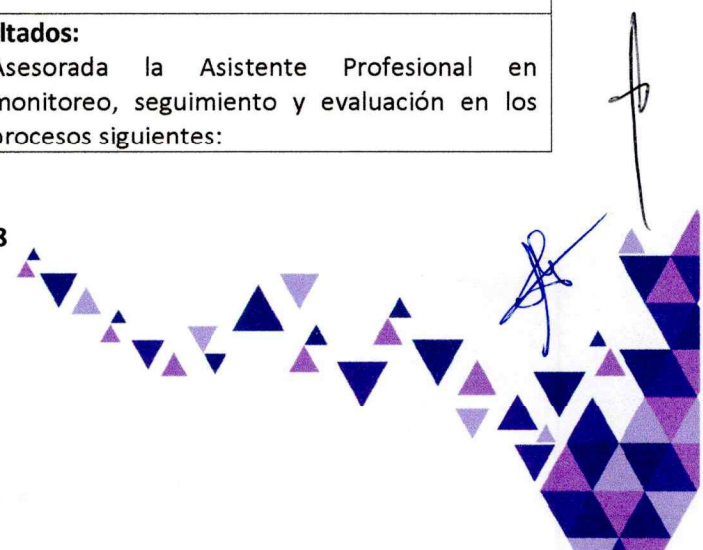
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1)	Coordinar la adecuada ejecución técnica del programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumplan con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE.	<b>Resultados:</b> a) Coordinada sobre la base del POM 2021-2022, la planificación y ejecución de las actividades técnicas para el mes de enero con las Responsables de las sedes departamentales del Programa, a través de reuniones de coordinación y comunicaciones electrónicas.
2)	Dar seguimiento y coordinar con los Responsables de Gestión de las sedes departamentales del Programa, las actividades y productos que las asistencias técnicas y profesionales deben realizar según lo establecido en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa.	<b>Resultados:</b> a) Lineamientos generales para la gestión técnica 2022, proporcionados en una reunión virtual al equipo técnico y profesional de las sedes departamentales en la que se contó con la participación del Señor Secretario de la SEICMSJ. b) Lineamientos generales para la elaboración de los planes de trabajo, proporcionados en una reunión virtual al equipo técnico y profesional de las sedes departamentales. c) Presentación de la Asistente Profesional de Comunicación y Visibilidad para facilitar la coordinación técnica con los equipos de trabajo de las sedes departamentales, a través de una reunión virtual.





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>a) Seguimiento a las acciones técnicas programadas semanalmente por el equipo de Asistencias Técnicas y Profesionales para el logro de los resultados del programa, a través de comunicaciones electrónicas, correo institucional y vía telefónica con las Responsables de la Gestión Técnica de las Sedes departamentales del Programa PREVI.</p> <p>b) Seguimiento permanente a las actividades y productos generados en las sedes departamentales del Programa conforme lo establecido en los TDR y metas del tercer cuatrimestre del presente año.</p>
3)	<p>Brindar orientación profesional y especializada en los componentes de prevención de la violencia, atención a víctimas, y reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia a todo el personal técnico y de gestión del Programa.</p>	<p><b>Resultados:</b> Asesorado permanentemente el personal técnico y profesional de las sedes departamentales del Programa PREVI, a través de reuniones de trabajo, por la vía telefónica y a través del correo electrónico institucional, para la elaboración de las propuestas técnicas y actividades que se realizan en los tres componentes del Programa PREVI, entre ellos:</p> <p>a) Seguimiento a la propuesta del Plan de formación de capacidades técnicas para los/las integrantes de las COMUPRE.</p> <p>b) Seguimiento a la propuesta de la ruta de implementación de las políticas municipales de prevención solicitada por la UPCV central.</p> <p>c) Reformulación del SIMS</p> <p>d) Reformulación del SIMP.</p>
4)	<p>Coordinar y verificar con el área de la planificación, monitoreo y evaluación, el cumplimiento de las metas cuatrimestrales y todas las acciones</p>	<p><b>Resultados:</b> a) Asesorada la Asistente Profesional en monitoreo, seguimiento y evaluación en los procesos siguientes:</p>

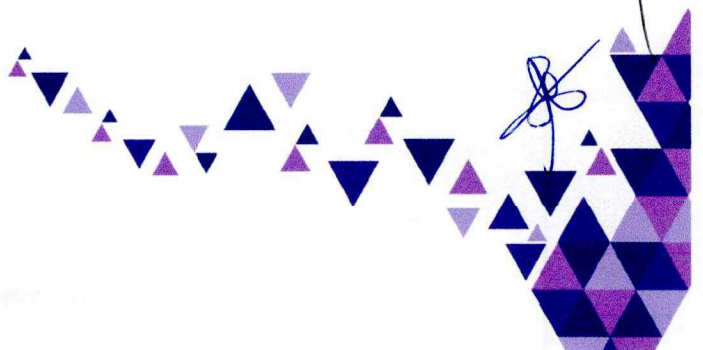






**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

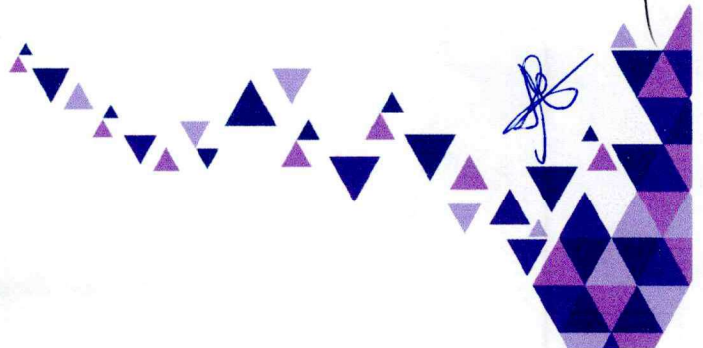
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	necesarias para complementar el Sistema de Monitoreo y evaluación (indicadores), así como proponer las acciones de mejora para corregir las desviaciones que se presenten en la implementación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación del primer cuatrimestre de metas físicas.</li> <li>- Recolección de información para el informe de ejecución de metas físicas que corresponden al mes de enero.</li> <li>- Uso de la herramienta financiera del Programa</li> <li>- Uso de los instrumentos de planificación del Programa.</li> </ul>
5)	Promover la coordinación permanente con las instituciones a nivel central y departamental que participan en la ejecución del programa, promoviendo su apropiación.	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentación de avances 2021 en reunión de coordinación OTC-AECID.</li> <li>b) Seguimiento a los procesos técnicos IDPP, en reunión con el equipo de planificación y cooperación internacional.</li> <li>c) Coordinación técnica con la Secretarías de Fortalecimiento Judicial, la Mujer, de la Niñez y la Unidad de Seguimiento de órganos especializados UJEFEM del Organismo Judicial para definir la ruta de trabajo 2022 y la validación del SIMS y SIMP.</li> <li>d) Seguimiento y coordinación técnica con la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y de cooperación del Organismo Judicial, para revisar los avances de las actividades contenidas en el POM 2021-2022.</li> <li>e) Coordinación técnica y seguimiento a las solicitudes planteadas por la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público para el año 2022. (dos reuniones)</li> <li>f) Presentación del Consultor que brindará asesoría legal en el proceso de medios de impugnación al Instituto de la Víctima y seguimiento a procesos técnicos 2022 (dos</li> </ul>





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>reuniones)</p> <p>g) Coordinación de las reuniones con la OTC-AECID para la presentación de las propuestas preliminares del SIMS Y SIMP por parte de las Consultoras de las sedes departamentales encargadas de estas propuestas. Se dio seguimiento para la incorporación de los aportes y sugerencias a dichas propuestas. (dos reuniones)</p> <p>h) Coordinación de la reunión con el Señor secretario para la presentación de los modelos SIMS Y SIMP</p> <p>i) Participación en la reunión de coordinación técnica con CIDEJ del OJ previo al inicio de las consultorías para el desarrollo del SGT V2 y los técnicos que acompañarán el proceso de implementación del SGT V2 en los órganos jurisdiccionales del área de incidencia.</p> <p>j) Coordinación Técnica con Misión de Justicia Internacional -IJM-, para evaluar la viabilidad de unificar esfuerzos a través de alianzas estratégicas para el fortalecimiento institucional del IAV, MINGOB y MP.</p> <p>k) Revisada la propuesta preliminar de los TDR del MAIMI con la Consultora a cargo del fortalecimiento de la implementación de la ruta de atención victimológica, para evaluar la viabilidad de los mismos. (Dos reuniones)</p>
6)	<p>Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de los Responsables de Gestión, las asistencias profesionales y técnicas, así como las consultorías que son contratados a través del programa</p>	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Dirección del Programa, informada por escrito, de manera verbal, telefónica y mediante el correo institucional, de las actividades y avances de los procesos técnicos realizados por los equipos de trabajo de las sedes departamentales y de las actividades realizadas</p>

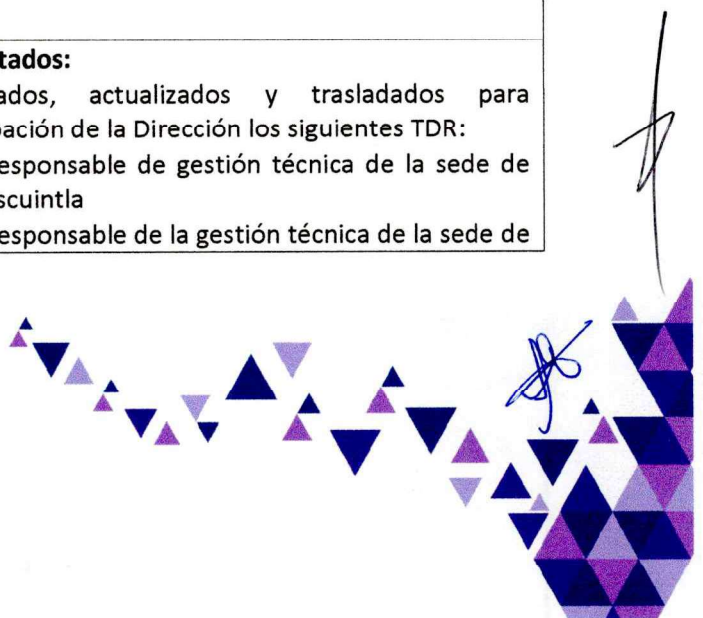






**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		con intervención del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa, asimismo se proponen alternativas de solución ante situaciones que limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el cumplimiento de los resultados del Programa.
7)	Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.	<b>Resultados:</b> a) Elaborada la ruta de trabajo 2022 con base a lo establecido en el POM 2021-2022, b) Revisada y actualizada la ejecución del POM 2021 en contexto con la Herramienta financiera (Dos reuniones) c) Reunión con el equipo administrativo financiero de la sede central del Programa PREVI para revisar avances y limitaciones en la ejecución 2021 y desafíos 2022. d) Coordinación técnica con el equipo administrativo financiero para la programación presupuestaria del primer cuatrimestre 2022.
8)	Propiciar la adecuada comunicación de las sedes departamentales conforme a las directrices establecidas.	<b>Resultados:</b> Se promovió la comunicación y coordinación para que los productos del SIMS Y SIMP fueran replanteados y revisados de manera conjunta entre los equipos técnicos y profesionales de las dos sedes departamentales.
9)	Apoyar a los Responsables de Gestión en la definición de los Términos de Referencia de las diferentes asistencias técnicas y/i profesionales, consultorías que se requieran para alcanzar los resultados definidos en el POM del	<b>Resultados:</b> Revisados, actualizados y trasladados para aprobación de la Dirección los siguientes TDR: - Responsable de gestión técnica de la sede de Escuintla - Responsable de la gestión técnica de la sede de

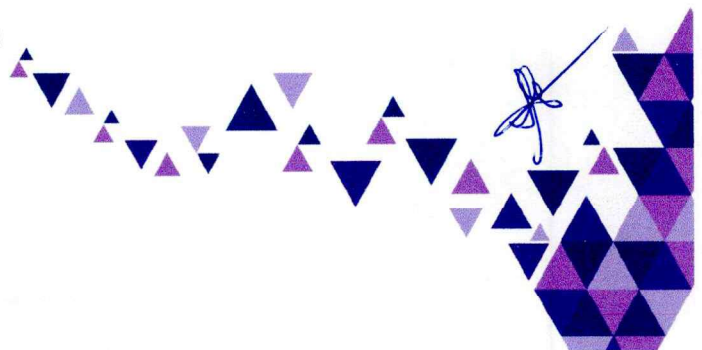




**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	Programa.	<p>Suchitepéquez y Retalhuleu</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueve Asistencias técnicas y profesionales de las sedes departamentales de los siguientes componentes de desarrollo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tres de prevención</li> <li>o Cuatro de Atención</li> <li>o Dos de Reducción de la Impunidad</li> </ul> </li> <li>- Una Asistencia profesional para el fortalecimiento de la ruta de atención victimológica del MAIMI</li> <li>- Dos (Revisión preliminar) Asistencias Profesionales para el área legal y victimológica para el fortalecimiento a la implementación de la ruta de atención victimológica en el MAIMI.</li> <li>- Una Asistencia Profesional para análisis e investigación criminal en casos de VcM, niñez y adolescencia, violencia sexual y trata de personas.</li> <li>- Una Asistencia Profesional en monitoreo, seguimiento y evaluación del programa.</li> </ul>
10)	Realizar las presentaciones, informes de seguimiento técnico y cualquier documento que dé cuenta de las acciones, avances y circunstancias que enfrenta el programa.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Elaborados y trasladados a las instancias que corresponden los informes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance físico del sexto bimestre 2021 de SIGEACI</li> <li>- Informe del tercer cuatrimestre 2021 de la gestión técnica y financiera para ser traslado a la OTC-AECID</li> <li>- Recopilación de la información para el Informe del tercer cuatrimestre 2021 de clasificadores temáticos</li> <li>- Elaborada la presentación de avances del Programa para la reunión del Comité Directivo coordinada por la OTC-AECID, donde participe de manera virtual.</li> <li>- Elaborada la Presentación avances de la</li> </ul>

*A*

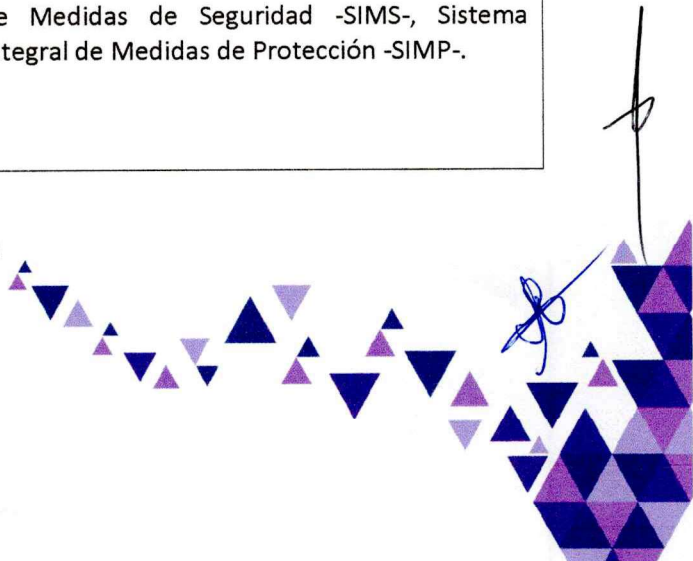






**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>gestión técnica y financiera 2021 y la ruta de prioridades 2022 para ser presentada en reunión con la OTC-AECID.</p> <p><b>b)</b> Elaboración de diapositivas con las rutas de trabajo 2022 para las reuniones con las instituciones beneficiarias del Programa PREVI (OJ, MP, MINGOB, IAV, IDPP).</p>
11)	Velar por mantener actualizado el cuadro de mando de indicadores, en coordinación directa con el equipo de planificación y seguimiento.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Seguimiento a la revisión del set de indicadores, línea base y metas del Programa, en reuniones virtuales con el Consultor encargado de dicho proceso.</p>
12)	Gestionar y dar acompañamiento a todos los requerimientos que sean realizados por parte de las instituciones beneficiarias del programa, para garantizar su pertinencia con los resultados del Programa, y buscando siempre la articulación y complementariedad entre las instituciones.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Gestión y seguimiento a las solicitudes de las instituciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio Público: Mobiliario, equipo, consultorías, capacitaciones e impresiones</li> <li>- IXKEM-MAIMI Consultorías y equipo</li> <li>- Organismo Judicial: Mobiliario y equipo para los órganos especializados de Escuintla.</li> </ul>
13)	Revisar y validar técnicamente los informes, informes mensuales y final, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales, así como consultores o expertos del Programa.	<p><b>Resultados:</b></p> <p>a) Revisados y validados los Planes de trabajo de las siete Asistencias técnicas y profesionales de las sedes departamentales de Escuintla y Suchitepéquez/Retalhuleu.</p> <p>b) Revisadas preliminarmente las propuestas técnicas de los dos modelos; Sistema Integral de Medidas de Seguridad -SIMS-, Sistema Integral de Medidas de Protección -SIMP-.</p>





**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
14)	Realizar todas aquellas funciones adicionales asignadas por la Dirección del Programa, en relación con las atribuciones inherentes al cargo.	<b>Resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborado el informe solicitado por la Contraloría General de Cuentas, con sede en la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.</li> <li>- Participación en el proceso de revisión de expedientes y entrevistas de candidatos a prestar servicios profesionales siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Experta de género</li> <li>o Consultor para medios de impugnación para el Instituto de Atención a la Víctima.</li> <li>o Monitoreo, seguimiento y evaluación</li> <li>o Prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia para la sede Suchitepéquez</li> </ul> </li> </ul>

**Elaborado por:**

*[Signature]*  
 MSc. Sara Elicia Orozco Fuentes de Archila  
 Servicios Profesionales

**Vo.Bo. Jefe Inmediato:**

*[Signature]*  
 Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga  
 Director  
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI

